



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS	
Lugar y fecha:	San Salvador, 6 de febrero de 2024
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSION PUBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP
Dirección:	N° Requerimiento
Contacto:	Tel. 43
Categoría de Contribuyente: Mediana Empresa	

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
COMPARACIÓN DE PRECIOS – BIENES No. CP-INABVE-28-2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS EMPLEADOS DEL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
61103	7	KIT	<p>Marca METZGER Kit de férula espinal fabricada en polietileno de alta densidad, con arnés de sujeción e inmovilizador de cabeza. Se adjuntan especificaciones técnicas. Camilla rígida de rescate, peso: (16 lbs.), Translucida a los rayos X, Capacidad 350 libras, Dimensiones: 72" x 18" x 2", Características de flotabilidad, Cuenta con asideros en el extremo angulado que ofrecen un transporte más estable, Borde angulados para un mejor ajuste para el uso de la mayoría de inmovilizadores de cuello, El diseño del borde permite al rescatista sujetar fácilmente a la camilla, Diseño cónico en el área de los pies para rescates en espacios confinados Marca METZGER. Código MM3073; Inmovilizador de cabeza para colocar en tabla o férula espinal para sujetar cabeza del paciente. Fabricado en espuma con recubrimiento de goma, impermeable y resistente a líquidos, detergentes y desinfectantes. Cojín base para colocar sobre la camilla rígida, se incluyen correas sujetadoras autoadheribles (Velcro). Dos soportes o almohadillas para el soporte de cabeza con orificios para las orejas. Dos correas con almohadillas centrales autoadheribles (Velcro) para fijar la cabeza del paciente Código 017093 marca METZGER. sujetador tipo araña para camilla rígida, marca METZGER, código 40005</p>	\$210.00	\$1,470.00

Unidad Solicitante:	Unidad de Recursos Humanos	TOTAL US:	\$1,470.00
Total en letras:	UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		
Lugar de Entrega:	Oficinas del Instituto Administrador de los beneficios de los veteranos y excombatiente, INABVE, Av. Bernal, colonia Miramonte # 222, San Salvador.	con cargo a:	
Plazo de Entrega:	Una sola entrega, en un plazo máximo de 5 días hábiles, posterior a la notificación de la Orden de Inicio, emitida por el Administrador de la Orden de Compra.	UP:	01
		LT:	02
		Certificación N°:	37

	<p>Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del Bien al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito 60 dias despues de recibir el quedan correspondiente.</p>
<p style="text-align: center;">DELEGADO</p> <p>El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo Interino y con carácter ad-honorem y delegado, mediante Acuerdo N° 14.1 de Junta Directiva del INABVE, tomado en sesión ordinaria N° 194, celebrada el día 19 de enero de 2024, para suscribir órdenes de compra siempre que el monto de la compra no exceda el equivalente a 240 salarios mínimos del sector comercio vigente.</p>	<p>GARANTIA OFERTADA: 6 meses por defectos de fabricación</p> <p style="text-align: center;">FECHA: Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario</p> <p style="text-align: center;">Nombre:</p>
Datos del Administrador de la Orden de Compra	
Unidad de Recursos Humanos	
<p>En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 175 de la LCP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El documento de Solicitud; b) la oferta economica; c) el Informe de Recomendación; d) la Resolución de Adjudicación e) la presente orden; y f) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.</p>	

ORIGINAL: UAIP